

Radicación: N° 2014-184
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Alirio Valencia Gómez
Accionado: Nación – Ministerio de Educación Nacional y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

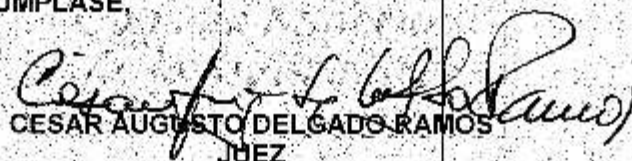
Ibagué, cuatro (4) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-184
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ALIRIO VALENCIA GONZALEZ
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la demandante en escrito radicado el 14 de enero de 2016¹, y por ser procedente se autoriza el desglose del poder visto a folio 2, de la Resolución N° 02573 del 25 de jun de 2012, mediante la cual se reconoce y ordena el pago de unas cesantías (fl. 4-5); y la certificación de pago del banco BBVA a favor del señor Alirio Valencia González (fl. 6).

En cuanto a los desprendibles de pago, mandamiento de pago, fallo, liquidación de crédito y costas, el despacho se abstendrá de ordenar el desglose de los mismos comoquiera que estos documentos no reposan dentro del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Fl. 154

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué